

COMETIDO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 423

DALCAHUE, 17 de Mayo del 2017.-

VISTOS. El Cometido Honorarios N° 518,545,514. De fecha 17.05.2017; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA ANA EUJENIO, HONORARIOS:** Participar de reunión en fosis en la ciudad de Ancud el día 17/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DON VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE, HONORARIOS:** Participar en la Segunda reunión de encargados de deportes de la provincia de chiloe a realizarse en la comuna de Achao el día 17/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DON RODRIGO SOTO GOMEZ, HONORARIOS;** Realizar visitas domiciliarias adultos mayor a sectores rurales de Puchaurán y Tenaun el día 17/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

imputarse a la cuenta 21.04.004.

El gasto Devengado por este concepto debe

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- KTSB/CIVG/ RCCC/ pyoa